



**LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y CULTURA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL.**
Funciones, áreas, líneas y programas estratégicos.

Documento de trabajo

La **Secretaría de Extensión y Cultura (SEyC)** de la **Universidad Nacional del Litoral (UNL)** tiene como propósito **contribuir con el desarrollo integral de personas y comunidades, a partir de procesos de interacción en donde se pone en juego el conocimiento académico con otros saberes de agentes universitarios y no universitarios, organizaciones civiles, sectores productivos y distintos estamentos gubernamentales.**

Su actividad está en consonancia con los principios que enlazan la excelencia académica, la ética, la pertinencia, la cooperación, el respeto por la diversidad cultural y el compromiso social. Para ello, **tiene a su cargo la tarea de planificar, promover, ejecutar y evaluar las acciones de extensión que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población, de la región, del país y Latinoamérica, en un horizonte democrático y de equidad social.**

Bajo la premisa de la integralidad de funciones, procura una sinergia de recursos y de valores que apunten a generar conocimientos situados; promover la cultura y las artes en las más diversas expresiones y lenguajes; identificar y aportar soluciones a problemas socialmente relevantes en conjunto con actores sociales y a formar estudiantes, profesionales y docentes críticos, creativos y comprometidos con el desarrollo de la región.

Tiene bajo su responsabilidad todas las **actividades de promoción y consolidación de la extensión a través de proyectos y programas**, la capacitación de recursos humanos y en coordinación con la Secretaría de Planeamiento Institucional y Académico las acciones orientadas a la incorporación de la práctica extensionista a la currícula de grado.

Tiene a su cargo la tarea de **catalogar, divulgar, estudiar y enriquecer el patrimonio cultural de la UNL**, propendiendo por su conservación con el fin de generar sensibilidades, imaginarios y conocimientos avanzados que contribuyan al desarrollo de la cultura, generando espacios de formación integral como parte esencial e inherente a la vida universitaria.



Promueve la participación de diversos actores sociales, a través de la realización de intervenciones socioculturales, proyectos, eventos, seminarios, concursos y actividades culturales en general, en beneficio de la identidad y la inclusión social. Bajo su dependencia se encuentra el Museo Histórico UNL, el Foro Cultural Universitario y la Biblioteca Pública Dr. José Gálvez, así como todas las áreas correspondientes al sistema de programas y proyectos de extensión.

FUNCIONES

La Secretaría de Extensión y Cultura debe:

- Asistir y asesorar al Rector en el desarrollo de programas, proyectos y acciones institucionales que posibiliten que la Universidad protagonice la construcción de una región socialmente inclusiva y promueva la democratización del saber, el conocimiento y los demás bienes culturales en su zona de influencia, de manera especial en el sitio Centro Norte Santafesino.
- Asistir y asesorar al Rector en la vinculación de la Universidad con diversas organizaciones e instituciones del medio a los efectos de consolidar redes sociales que permitan fortalecer la construcción de la ciudadanía; propiciar la inclusión educativa; protagonizar el desarrollo territorial y promover la socialización del saber y el conocimiento
- Asistir y asesorar al Rector en la formulación e implementación de políticas que jerarquicen académicamente las prácticas de extensión y promuevan su integración con las demás funciones Universitarias, así como también propiciar la participación de la Universidad en las políticas públicas (nacionales, provinciales y/o municipales), aportando a su diseño, formulación, desarrollo, monitoreo y/o evaluación.
- Asistir y asesorar al Rector en la participación de la Universidad en las diversas redes interuniversitarias e interinstitucionales tanto regionales como nacionales e internacionales que involucren a extensión universitaria, así como también en políticas y propuestas referidas a la internacionalización de la extensión universitaria.



LÍNEAS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

A partir de la definición del marco político y de las funciones generales, se establecen como prioritarias las siguientes líneas:

- **Institucionalización y reconocimiento académico de la extensión**
- **Sistema Integrado de Programas, Proyectos y Prácticas de Extensión**
- **Integración de la extensión con la docencia y la investigación;**
- **Territorio, políticas públicas e intervenciones socio culturales y artísticas**
- **Formación y capacitación en extensión universitaria**
- **Preservación, circulación y actualización del patrimonio tangible e intangible de la UNL**
- **Líneas estratégicas de comunicación**
- **Planeamiento y evaluación de la extensión y cultura**
- **Internacionalización de la extensión**
- **Fortalecimiento de los equipos de trabajo, presupuesto y gestión de financiamientos.**

Estas líneas atraviesan las definiciones políticas, la estructura y funcionamiento de la Secretaría



ÁREAS, DIRECCIONES Y PROGRAMAS

CONSEJO ASESOR

El Consejo Asesor está integrado por el/la Secretario/a de Extensión y Cultura de la UNL -quien coordina y preside el mismo- y por la totalidad de los responsables de extensión y cultura de las unidades académicas y de los Centros Universitarios, designados cada uno de ellos por el/la decano/a o directores/ras de los Centros Universitarios. El Consejo Asesor podrá invitar a participar de cada una de las reuniones a representantes de institutos, escuelas de la UNL, así como representantes estudiantiles y graduados.



Funciones:

- Asesora a la Secretaría de Extensión y Cultura y promueve acuerdos y propuestas de estrategias en lo referido a las políticas de extensión de la UNL.
- Participa en instancias de promoción y evaluación de programas y proyectos de extensión y cultura.
- Brinda al Rector y al Consejo Superior de la UNL consideraciones, declaraciones y/o acuerdos en relación a las políticas de extensión y/o temas de interés general.

ÁREAS ESTRATÉGICAS Y ADMINISTRATIVAS

Privada

- Asiste al/la Secretario/a de Extensión en todos aquellos aspectos que colaboren en la organización, atención y comunicación que el/la mismo/a requiera.
- Lleva actualizada y monitoreada la agenda de reuniones, realiza las gestiones de comunicación solicitadas y efectúa la atención directa de toda persona que plantee el interés de comunicarse con el/la Secretario/a.
- Realiza trámites y gestiones administrativas e institucionales que le sean requeridos por el/la Secretario/a.

Despacho

Desarrolla y lleva adelante el sistema integral de gestión administrativa de la Secretaría de Extensión, en coordinación con las diversas áreas de la misma.

- Realiza el control y monitoreo de la planta de personal de la secretaría y de los becarios en sus diferentes modalidades, en lo que hace a altas, bajas, constancias de real y efectiva prestación de servicios, asistencias e inasistencias, horas extras del personal no docente, licencias y cualquier otro trámite solicitado por la Dirección General de Personal y Haberes u otras áreas de Rectorado.



- Asiste y asesora al/la Secretario/a en materia de trámites, procedimientos administrativos y demás aspectos vinculados con la gestión administrativa y de personal de la Universidad.
- Mantiene informada a toda la planta de personal de la Secretaría y a los becarios en sus diferentes modalidades sobre comunicaciones y/o notificaciones que los involucren, llamados a concursos, plazos estipulados por los diferentes trámites de cumplimientos obligatorios, entre otros.
- Confecciona las versiones preliminares de acuerdos y convenios que involucren a la Secretaría y realiza las gestiones de seguimiento de la tramitación y sistematización de los mismos.

Unidad económico financiera

Desarrolla y lleva adelante un sistema integral de monitoreo de la gestión económico financiera de la Secretaría.

- Asiste al/la Secretario/a en la planificación y gestión presupuestaria de la Secretaría, así como en las políticas de administración y gerenciamiento de los diferentes Programas y Proyectos de la Secretaría.
- Controla los presupuestos y rendiciones de los diferentes Programas y Proyectos de la Secretaría.
- Asesora a los Directores de Programas y Proyectos en temas de presupuesto y rendiciones. Optimiza las compras de insumos y materiales.
- Realiza el seguimiento de la ejecución presupuestaria por áreas.
- Asiste a las diferentes áreas de la Secretaría en la búsqueda y apoyo de fuentes alternativas de financiamientos tanto provincial, nacional como internacional.

Planeamiento y Evaluación de extensión y cultura

Asiste y asesora al/la Secretario/a en materia de planeamiento, autoevaluación y evaluación de extensión universitaria. A partir de la implementación de instrumentos metodológicos cuali- cuantitativos consensuados, sistematiza, evalúa los resultados de las acciones vinculadas con:



- El trabajo realizado por la gestión de la Secretaría, considerando las dimensiones socioculturales a fin de establecer juicios valorativos respecto de los recursos disponibles y su optimización;
- Las tareas llevadas a cabo por el Foro Cultural, el Museo Histórico UNL, la Biblioteca José Gálvez, entre otros espacios;
- Las acciones artísticas y culturales llevadas a cabo por la secretaría de Extensión y Cultura en Santa Fe y la región;
- Las actividades formativas y convocatorias de proyectos socioculturales.
- Asiste a las diferentes áreas de la Secretaría en la ejecución del Plan Institucional Estratégico llevado adelante por la UNL.
- Asiste al/la Secretario/a en el diseño y desarrollo del programa de autoevaluación y evaluación externa de la extensión universitaria y coordina el plan de mejoras que surja de dichos procesos.
- Lleva adelante el sistema de información actualizada y sistematizada de la Secretaría de Extensión y promueve estudios exploratorios en el territorio en el que se interviene.
- Centra sus funciones en la sistematización, monitoreo y evaluación de las acciones de extensión y cultura; planificación de las agendas de extensión y de actividades artísticas y culturales desarrolladas en ámbitos internos y externos y la capacitación en diferentes campos que involucra la extensión.

Comunicación estratégica

Como área transversal de la Secretaría, se ocupa de diseñar e implementar estrategias comunicacionales en función de los objetivos, necesidades y agendas de la Secretaría de Extensión y Cultura. Articula con la DirCom en todo lo que compete a la dimensión de los medios masivos, los dispositivos de información y redes sociales de la UNL. Diseña estrategias de comunicación generales y específicas que involucra tanto a los actores universitarios que participan de manera directa o indirecta de las acciones de extensión como a los actores no universitarios (socios y beneficiarios directos e indirectos) que se vinculan a través de distintos dispositivos de gestión. Asimismo, genera propuestas y proyectos de comunicación en el territorio. Interviene activamente en los espacios sociales prioritarios para la Secretaría, con los objetivos de:



- Participar activamente en la construcción de agendas de trabajo colectivas en los espacios territoriales que ha definido como estratégicos la universidad;
- Visibilizar en el espacio público y en el comunitario (socio productivos y socio culturales) no sólo acciones propias de la Universidad sino aquellas que son producto del trabajo compartido con redes institucionales y con otros actores sociales.
- Empoderar a distintos actores (sociales, culturales y productivos) para potenciar sus propios modos de expresión en ámbitos barriales y en medios de comunicación.
- Contribuir activamente en la apropiación social del conocimiento a través de acciones que articulen productos con procesos.
- Acompañando el perfil, las prioridades y los valores de la gestión, profundiza su trabajo de edición de materiales institucionales sobre las políticas de extensión.

Territorio sociocultural

Genera y acompaña intervenciones socioculturales en los espacios priorizados por las políticas de extensión universitaria y las políticas públicas locales. Tiene por función promover la vinculación entre actores sociales con equipos académicos de la UNL a partir de la construcción de una agenda territorial compartida en pos de incidir en el desarrollo socio comunitario. Entre los objetivos del área, caben mencionar:

- Propiciar y/o participar activamente en mesas de diálogo con actores territoriales (redes interinstitucionales, instituciones, niveles del Estado) identificando potenciales socios en acciones de extensión y temas prioritarios en las agendas locales y de políticas públicas.
- Intervenir articuladamente en propuestas de extensión socioculturales en los territorios y con los socios estratégicos.
- Colaborar en la sistematización y mapeo de la información de actores institucionales locales.



Redes e internacionalización

Centra sus funciones en el acompañamiento de los procesos de internacionalización de la Secretaría de Extensión y Cultura.

- Articula y promueve diferentes acciones de cooperación e intercambio de experiencias, la movilidad de docentes, investigadores y estudiante, la formulación de proyectos de cooperación conjunta con universidades de la región, el voluntario internacional a través de los dispositivos de capacitación existentes y el fortalecimiento de la participación en las redes nacionales, regionales e internacionales de extensión.
- Difunde convocatorias de proyectos, eventos internacionales sobre extensión. Promueve en las áreas de gestión y equipos de trabajo una mayor participación en los programas de movilidad de la Universidad y la generación de proyectos de cooperación. Aporta al fortalecimiento de la participación de la Secretaría en las redes regionales e internacionales de extensión.
- Identifica programas de financiamiento internacional para el desarrollo de programas y proyectos de extensión.
- Articula con la Secretaría de Desarrollo Institucional e Internacionalización la presentación de propuestas académicas, como cátedras abiertas y optativas, así como Escuelas de Invierno tanto de la UNL como de las redes regionales.



DIRECCIONES DE EXTENSIÓN Y CULTURA

La Secretaría cuenta con dos Direcciones: **Extensión y de Cultura** que tienen la función de proponer al/a Secretario/a las líneas estratégicas de extensión y cultura en virtud del marco político, normativo y conceptual de la extensión universitaria. Planifican, dirigen y monitorean, en articulación con la Coordinación General de Programas y las áreas estratégicas, las acciones que se llevan adelante con todo el equipo de gestión de la Dirección, en pos de la consecución de los fines y objetivos de la Secretaría.

Coordinación General de Programas

Las Direcciones se encargan de definir la estrategia de articulación de los Programas centrales y la sinergia entre ellos, de manera integrada y coherente. Proponen líneas y modalidades de intervención comunes y pautan la agenda general de la Secretaría.

PROGRAMAS CENTRALES

La Secretaría se estructura a partir de 4 programas centrales comunes a las direcciones:

- **Integración de funciones**
- **Intervenciones socioculturales**
- **Formación y capacitación**
- **Publicaciones**

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE FUNCIONES



Este programa tiene como función la formulación y el desarrollo de políticas y dispositivos vinculados a la integración de la extensión con la docencia y la investigación, promoviendo acciones que permitan avanzar en propuestas de articulación en forma conjunta e interconectada con lo territorial y las políticas públicas.

Cada Dirección tendrá a su cargo el desarrollo de las siguientes líneas:

Dirección de Extensión

- ***Incorporación Curricular de la Extensión. (ICE)***

Se encarga de promover, convocar y coordinar la implementación de prácticas académicas bajo la modalidad de la Educación Experiencial en las diversas carreras de la UNL, en trabajo conjunto con la Secretaría Académica y las unidades académicas. Genera instancias de formación dirigidas a equipos de gestión y de cátedra de las distintas carreras de la UNL que planteen el interés de llevar adelante este tipo de prácticas académicas.

- ***Integración de funciones.***

A partir de reconocer la complejidad de las problemáticas sociales, de respetar las trayectorias y los saberes de los actores sociales y de consensuar procesos que apuesten a mejorar la calidad de vida, se diseñan acciones que promuevan de manera situada procesos de investigación y docencia en consonancia con las intervenciones sociales.

La promoción de la conformación de equipos interdisciplinarios en diálogo con otros saberes constituye la condición fundante para poner en juego el conocimiento académico en las dinámicas territoriales. Asimismo, se contribuye al desarrollo del Programa CAID Orientado a problemática sociales en las líneas de investigación central de la universidad, así como en la evaluación social de los resultados de las investigaciones.

Dirección de Cultura

- ***Integración de funciones.***

A través de Patrimonio vivo y Cultura expansiva se promueve la integración de las funciones universitarias.



Desde Patrimonio Vivo se trabaja sobre los modos de preservación y activación del patrimonio a partir de actos de creación y representación colectiva. Incluye al Museo Histórico y a la Biblioteca Pública Dr. José Gálvez en los dispositivos de articulación de docencia, extensión e investigación. Desde Cultura expansiva, se plantean las líneas vinculadas a Trayectos culturales, actividades culturales y artísticas, de formación, capacitación y mediación cultural y a Producciones y Contenidos Culturales. Se apuesta a generar proyectos que articulen las tres funciones universitarias con especial énfasis en la promoción de la educación artística y estética y el desarrollo del pensamiento creativo.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIOCULTURAL

Este programa tiene como objetivo planificar mecanismos y dispositivos para garantizar un abordaje interdisciplinario sobre problemáticas socioculturales en articulación con las distintas Unidades Académicas. Procura la co construcción de acciones, proyectos, prácticas y programas con actores sociales, organizaciones civiles y de gobierno, participando activamente de la vida social y cultural de la región. Procura consolidar vínculos de trabajo a largo plazo propiciando procesos permanentes de interacción con las políticas públicas, desde la autonomía, el pensamiento crítico y la diversidad cultural.

Cada Dirección tendrá a su cargo el desarrollo de las siguientes líneas:

Dirección de Extensión

- ***Sistema Integrado de Programas, Proyectos y Prácticas de Extensión. (SIPPPE)***
Convoca y coordina el funcionamiento de los Programas de Extensión que tienen asiento en las Unidades Académicas. Convoca, planifica, monitorea y evalúa a los Proyectos y prácticas de Extensión en sus diferentes modalidades: Proyectos de Extensión de Interés Social, Proyectos de Extensión de Interés Institucional, Acciones de Extensión en el Territorio y Prácticas de Extensión de Educación Experiencial. Administra y gestiona todas las convocatorias externas a la UNL de proyectos de extensión, voluntariado universitario u otras convocatorias de proyectos realizados por el Ministerio de Educación, la Secretaría de Políticas Universitarias u otros organismos nacionales o internacionales.



Promueve, coordina y evalúa las Prácticas Académicas Solidarias vinculadas a programas y proyectos de extensión sobre problemáticas sociales concretas, haciendo foco en el conocimiento académico, la responsabilidad y el compromiso social. Promueve y coordina las Prácticas Solidarias convocadas para eventos puntuales, guiados desde una perspectiva ética y solidaria.

Dirección de Cultura

- ***Intervenciones culturales***

Las áreas de Patrimonio Vivo y Cultura Expansiva integran el Sistema de Programas, Proyectos y Prácticas de Extensión en lo pertinente y programan y producen en el marco de la intervención sociocultural múltiples acciones propias y específicas como: Museo Sostenible, Bibliotecas Innovadoras, Foro Abierto Escénicas y Visuales, la Bienal de Arte Joven, el Taller de Cine, Universos Mínimos, la Comedia Universitaria, los Coros de adultos y niños niñas y adolescentes, Recital aniversario, los Argentinos de Literatura y Escénicas, Encuentros de Arte Contemporáneo, el Encuentro de Universidades por la Cultura Comunitaria, entre otros, junto con las Unidades Académicas y los Centros Universitarios. El Foro Cultural Universitario es un centro cultural que recibe a su vez a la comunidad artística y académica de la ciudad y la región para dar lugar a una programación abierta que se construye año a año colectiva y cooperativamente.

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Este programa tiene la función de diseñar, implementar y promover acciones específicas de formación y capacitación a los equipos de gestión, docentes, estudiantes y comunidad en general, con el fin de actualizar y profundizar los conocimientos, habilidades y destrezas para desarrollar la docencia, la investigación y la extensión con calidad, innovación y alto sentido de compromiso con las necesidades de la región y el país. Fortalece la articulación intrainstitucional e interinstitucional y el intercambio de experiencias, a partir de acuerdos de formación académica con universidades nacionales e internacionales.

Cada Dirección tendrá a su cargo el desarrollo de las siguientes líneas:



Dirección de Extensión

- ***Formación en extensión para la gestión***

Involucra diversas líneas de capacitación y formación -cursos, seminarios, talleres, conferencias, jornadas, congresos- que permitan consolidar o poner en discusión las líneas que la Secretaría considere estratégicas.

- ***Cursos de Formación y Capacitación Laboral.*** Desarrolla acciones vinculadas a los procesos de formación y capacitación sociolaboral, ocupacional y técnica, propiciando la inserción laboral de sus egresados, así como también promover la cooperación con diversas instituciones y organizaciones del medio para tales fines. Los cursos son organizados en coordinación con la Escuela Industrial Superior de la UNL.
- ***Cátedra Electiva de Extensión Universitaria.*** Gestiona y genera propuestas complementarias y/o alternativas que amplíen los espacios curriculares existentes con oportunidades de formación teórica y práctica sobre la extensión universitaria. Posibilita que el estudiante comprenda, mediante la utilización de las herramientas metodológicas adecuadas, el abordaje de las complejas problemáticas sociales y pueda realizar aportes con vistas a favorecer el desarrollo regional y enriquezca su formación integral.
- ***Cursos de Extensión abiertos a la comunidad.*** Promueve el desarrollo de cursos de extensión dirigidos a la comunidad en general, en diferentes formatos y modalidades (presenciales y a distancia), en trabajo conjunto con todas las unidades académicas y Centros Universitarios.
- ***Cátedra Abierta de Extensión y Políticas Públicas.*** Vincula la agenda de extensión a las políticas públicas, e identifica en éstas espacios de encuentros y búsqueda de acuerdos entre organismos e instituciones del Estado, organizaciones de la sociedad civil y otros actores de la vida pública, de tal manera de contribuir significativamente en el diseño, desarrollo, calidad y evaluación de dichas políticas.
- Promueve ***instancias de formación, debate y reflexión*** en relación al vínculo Universidad- Estado-Sociedad para la construcción, desarrollo y evaluación de políticas públicas.



Dirección de Cultura

- ***Formación en Cultura para la gestión***

Involucra líneas de capacitación y formación para los equipos de gestión que permitan problematizar y poner de relieve la dimensión cultural en el ámbito universitario como eje transversal a las funciones sustantivas. A través de la coordinación de Trayectos Culturales se articulan espacios de enseñanza aprendizaje e intercambios en aspectos de desarrollo cultural y artístico.

- ***Ars-Cátedra*** abre un espacio de debate, exposición y presentación de las producciones artísticas de estudiantes desde diferentes cátedras de las Unidades Académicas para el desarrollo de la ciencia, arte y tecnología.
- ***Espacios de Experimentación Artística*** que propone la exploración y acercamiento a formas de expresión artística, a modo de trayecto formativo, en el ámbito universitario o en la comunidad. La formación de Mediadores Culturales fomenta la participación joven y ciudadana como una estrategia para el fortalecimiento de las relaciones entre cultura, arte, universidad y comunidad. Se trabaja en propuestas de formación en oficios del sector cultural.
- ***Asignaturas Electivas de Cultura***. Se ofrecen a los y las estudiantes de grado de la universidad en la idea de fortalecer la formación general, complementando la formación específica disciplinar de los futuros profesionales según intereses propios en temas que pueden o no estar relacionados con su carrera, en este caso en torno a temáticas vinculadas a la cultura, a distintas expresiones artísticas, al patrimonio tangible e intangible de nuestras comunidades
- ***El Taller de Cine de la UNL*** constituye un espacio de formación abierto a la comunidad que manteniendo las mejores tradiciones que el Instituto de Cine de la UNL y la escuela documental de Santa Fe se proyecta a los nuevos tiempos y desafíos del cine hoy.
- ***Museo Sostenible***: Propone formación para la comunidad universitaria y no universitaria, a través de distintas modalidades de cursos sobre gestión del patrimonio y preservación del patrimonio del Museo Histórico Marta Samatan de las Unidades académicas y del patrimonio cultural de la ciudad y la región.
- ***La Biblioteca Pública Gálvez y la comunidad***: articula instancias de formación de usuarios destinado a estudiantes, docentes, instituciones y público en general, incluyendo visitas guiadas por nuestra biblioteca pública que tiene. Ofrece asistencia y fomento a



las bibliotecas populares, y formación y espacios de diálogo y co-construcción de experiencias dirigidos a bibliotecarios en general, estudiantes de bibliotecología, narradores, animadores de lectura, docentes.

- **Cátedra Abierta “Pensar la utopía”**. Recupera el espíritu de Foro Cultural Universitario con que fue creado en 1995, como ámbito del intercambio de ideas y reflexión crítica con una mirada global que permita actuar regional y localmente.
- Se involucrarán aquí todas aquellas líneas generales y específicas de capacitación que la Secretaría considere importantes

PROGRAMA DE PUBLICACIONES DE EXTENSIÓN Y CULTURA

Este Programa se encargará de la coordinación, edición y promoción de las publicaciones institucionales, académicas y culturales de la Secretaría. Para ello desarrollará estrategias de articulación con el Centro de Publicaciones de la UNL en lo que respecta a Colecciones existentes, con el Repositorio Institucional de la UNL que nuclea las revistas científicas y con la Dirección de Comunicación en lo atinente a publicaciones institucionales.

Cada Dirección tendrá a su cargo el desarrollo de las siguientes líneas

Dirección de Extensión

- *Publicaciones institucionales*
- *Revista +E*

Dirección de Cultura

- *Publicaciones del Museo Histórico UNL*
- *Publicaciones culturales*